

**ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA
TRANSCARIBE S.A.**



Mediante el presente documento se documenta el ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del sector de los bienes y servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

En atención a ello procedemos a continuación a analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

A. ANALISIS DEL MERCADO:

1. Aspectos generales del mercado:

Todas las entidades para su funcionamiento y el desarrollo diario de las actividades que les competen necesitan que sus instalaciones cuenten con un buen servicio de Aseo, Limpieza, Cafetería y de algunas actividades generales propias de toda organización, tal es el caso de fotocopiado, entrega de documentación interna y externa. Como fundamento legal se tiene que la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, y particularmente en el artículo 3o.: Literal b) manifiesta que entre las obligaciones del patrono esta proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad; así mismo se requiere de un servicio de cafetería, para el bienestar de los funcionarios en procura del buen ambiente laboral, evitando así su desplazamiento a sitios ajenos a la edificación para satisfacer esta necesidad. Vale la pena aclarar que dentro de la planta de personal de la entidad no se dispone de funcionarios para realizar estas labores, por lo tanto se hace necesario la contratación del mencionado servicio con una empresa especializada.

Además de coadyuvar en el cumplimiento de la misión de la entidad, se genera un ambiente saludable, agradable y seguro, tanto para el personal interno como para visitantes.

Hoy, un alto porcentaje de empresas no cuentan dentro de su planta de personal con cargos para atender las necesidades de aseo, cafetería y servicios generales por lo que se acude a empresas creadas en el mercado para la prestación de estos servicios, es así que encontramos que la actividad comercial de estos servicios es prestado por organizaciones especializadas. La comercialización de los servicios de aseo, cafeterías y actividades generales, legalmente, no tienen regulación de precio, es por ello, que varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad con que se presta el servicio y la situación del proveedor.

2. Aspecto Económico

En el mercado para este servicio que se pretende contratar, existen ofertas de productos tales como:

- Limpieza de Áreas Comunes
- Limpieza y Desinfección de Baños
- Cafetería
- Administración de propiedades
- Lavado de vidrios
- Servicio de mantenimiento de jardines

**ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA
TRANSCARIBE S.A.**



- Aspirado y pulido de pisos y alfombras
- Barrido de calles

Para nuestra entidad la necesidad se ha identificado en labores de aseo, cafetería y servicios generales (fotocopiado y entrega de correspondencia interna y externa).

La entidad ha estado en una etapa donde sus actividades se han mantenido casi que constante, lo que ha implicado que el valor de sus presupuestos y/o consumos, por este concepto en los últimos años sean similares, es decir, la variación ha sido mínima, además, la variación en el índice de inflación también ha bajado.

El comportamiento de la ejecución (gasto) en la entidad en los últimos años es como sigue:

AÑO	GASTO	VARIACIÓN	PORCENTAJE
2011	43.336.928		
2012	46.797.331	3.460.403	7.98%
2013	47.805.666	1.088.335	2.15%
2014	48.226.363	420.697	0.88%
TOTAL	\$137.939.925		
PROMEDIO	\$45.979.975		

3. Aspectos Técnicos:

Los elementos, insumos y servicios, en general, requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

- Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
- Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s) en el tiempo estipulado.
- Garantizar el suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.
- Garantizar equipos en óptimas condiciones para la prestación de los servicios a satisfacción.
- Que los elementos suministrados cumplan con las condiciones legales que los regulen (si la hay en Colombia).
- Que el personal que se encargue de la prestación del servicio, esté debidamente capacitado, dotado de uniformes adecuados para la labor a desempeñar.
- En caso de ausencia del personal, hacer el reemplazo inmediatamente.
- Cumplir con las normas legales en cuanto al pago de salarios y demás prestaciones del personal que prestará directamente los servicios en la entidad.

4. Aspectos Legales:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito, no contraviene normas de carácter

**ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA
TRANSCRIBE S.A.**



público, el mismo existe entre los servicios que se prestan con criterios comerciales en el país y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Tributariamente, estos contratos tienen un tratamiento especial en la base gravable de Impuesto Sobre las Ventas, siendo esta el AIU (Administración, Imprevisto y Utilidad); el mismo no puede ser inferior al 10% del valor del contrato; esta es la misma base para efecto del cálculo de la retención en la fuente por renta y de los impuestos territoriales. (Artículo 462-1 E.T.- Artículo 46 de la ley 1607 de 2012).

B. ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados anteriormente y cotizaciones, la adquisición de estos servicios se harán por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Menor cuantía.

1. Adquisiciones previas de la entidad:

La entidad, desde que se adelanta proceso de contratación para estos servicios, ha requerido su satisfacción, solicitando a los oferentes la asignación de un número de personas (tres) y unas cantidades mínimas de cada elemento, las cuales el oferente ganador se obliga a suministrar. A estas necesidades se les asigna precios unitarios dados por el oferente en su oferta, y se realizan pagos por un valor fijo mensual, previo cumplimiento de las obligaciones. A continuación, se relacionan el valor mensual de los servicios contratados en la entidad en los últimos tres años:

AÑO	CONTRATISTA	VALOR MENSUAL \$
2011	Cootralaboral Ltda	3.707.378
2012	Buscamos Ltda	3.827.627
2013	Cootralaboral Ltda	3.991.515
2014	Asistencia Domiciliaria Integral SAS	3.829.786

2. Precios de mercado

Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se solicitaron varias (4) cotizaciones, recibándose solo una (1), así: Cooperativa de Trabajo Asociado Laboral – COOTRALABORAL LTDA. Teniendo en cuenta que el valor de los costos laborales para los tres trabajadores, es con base a un SMLMV, este costo es similar para todos los futuros oferentes.

Los valores cotizados son los siguientes:

**ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA
TRANSCRIBE S.A.**



ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO \$
1	GL	BLANQUEDOR	9.000
2	PAQ.	BOLSAS PARA BASURA - GRANDE	1.500
3	UNID	ESCOBA DE NAYLON SUAVE	6.000
4	UNID	ESPONJAS	1.300
5	UNID	GUANTES DE CAUCHOS	4.800
6	KI	JABON EN POLVO	4.500
7	BARRA	JABON LAVAPLATOS	1.000
8	GL	JABON LIQUIDO	23.000
9	UNID	LIMPIONES DE TELAS	2.500
10	GL	LIQUIDO LIMPIA VIDRIO	17.000
11	UNID	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJAS	1.200
12	ROLLO	TOALLAS DE PAPEL	5.600
13	UNID	TRAPEADOR	5.800
Subtotal Elementos de Aseo			\$83.200
1	LBS.	CAFE	8.100
2	KL.	AZUCAR	2.100
3	CAJA	AROMATICAS CAJAS POR 20 UNID.	2.400
4	PAQUETE	VASOS DESECHABLES ICOPOR 4 OZ. X 20 UNID.	650
5	PAQUETE	VASOS DESECHABLES PLASTICOS 7 OZ. X 25 UNID.	700
6	PAQUETE	SERVILLETAS X 100 UNID.	1.400
7	BOTELLON	AGUA (5 GALONES X BOTELLON)	9.500
Subtotal Costos Cafetería			107.650
1	UNIDAD	Salario y prestaciones	1.084.716
Subtotal Costos Laborales			1.084.716
Total Costos Directos			1.275.566
OTROS, POLIZAS, ESTAMPILLAS, ETC.			277.000
ADMINISTRACIÓN			136.716
TOTAL ANTES DE IVA			\$1.689.282
IVA (16% del 10% de 4.744.461)			27.028
TOTAL			\$1.716.310

Así mismo, deberá suministrar sin costo alguno los siguientes equipos y elementos para la prestación del servicio de aseo y cafetería:

EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD
GRECA CAPACIDAD 120 TINTOS	UNIDAD	1
SEÑAL DE SEGURIDAD PEATONAL	UNIDAD	2
RECOGEDOR BASURA	UNIDAD	2
BALDE PLASTICO	UNIDAD	2

3. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros

**ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA
TRANSCARIBE S.A.**



4. consumidores del bien o servicios:

Señalamos a continuación, procesos de contratación realizados por otras entidades públicas en años anteriores, donde dependiendo de la cuantía presupuestada para la prestación de los servicios, las modalidades van desde la mínima cuantía hasta licitación pública.

No.	No. del Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
1	SIC-14 de 2014	Licitación Pública	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales, incluido los insumos y elementos necesarios para su atención en las instalaciones en la superintendencia de industria y comercio.	\$302.443.593
2	MT-CMC-002-2014 DT-Nariño	Contratación Mínima cuantía	Contratar el servicio de Aseo y Servicios Generales (relacionados con cafetería) en las oficinas de la Dirección Territorial de Nariño, ubicada en la calle 19 N°. 24-64, pisos 3°, 4° y terraza de la ciudad de San Juan de Pasto; y las oficinas de la Inspección de Trabajo de Ipiales (Nariño) ubicada en la calle 15 No. 6-21 piso 2° de la ciudad de Ipiales (Nariño).	\$14.627.655

C. ANALISIS DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores del Sector:

Se realiza el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, a nivel nacional y local, encontrando empresas tales como: ASEOS Y SUMINISTROS LTDA, CASALIMPIA S.A., BUSCAMOS LTDA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABORAL-COOTRALABORAL, ASUMIR LTDA. Entre otras: todas compiten en precios, condiciones y calidad.

Estos servicios se prestan en la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado. Los precios de los servicios prestados incluye, además del costo de los insumos el valor del transporte en las instalaciones de la entidad y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

D. CONCLUSIONES VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. Proyección cantidades mínimas.

Teniendo en cuenta el consumo por ítem del año inmediatamente anterior y realizando algunos ajustes de cantidades, se proyectan las cantidades mínimas, y el presupuesto para las mismas, así:

**ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA
TRANSCARIBE S.A.**



ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANT. REQ. Mes	Valor Cotizado	Presupuesto Por Mes
ELEMENTOS DE ASEO					
1	GL	BLANQUEDOR	2	9.000	18.000
2	PAQ.	BOLSAS PARA BASURA – GRANDE (10 UDS X PAQ)	4	1.500	6.000
3	UNID	ESCOBA DE NAYLON SUAVE	2	6.000	12.000
4	UNID	ESPONJAS	5	1.300	6.500
5	UNID	GUANTES DE CAUCHOS	2	4.800	9.600
6	KI	JABON EN POLVO	2	4.500	9.000
7	BARRA	JABON LAVAPLATOS	5	1.000	5.000
8	GL	JABON LIQUIDO	3	23.000	69.000
9	UNID	LIMPIONES DE TELAS	2	2.500	5.000
10	GL	LIQUIDO LIMPIA VIDRIO	1	17.000	17.000
11	UNID	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJAS	90	1.200	108.000
12	ROLLO	TOALLAS DE PAPEL	40	5.600	168.000
13	UNID	TRAPEADOR	2	5.800	11.600
SUBTOTAL ASEO					\$500.700
ELEMENTOS DE CAFETERIA					
1	LBS.	CAFE	8	8.100	64.800
2	KL.	AZUCAR	9	2.100	18.900
3	CJS.	AROMATICAS CAJAS POR 20 UNID.	6	2.400	14.400
4	ROLL.	VASOS DESECHABLES ICOPOR 4 OZ. X 20 UNID.	77	650	50.050
5	ROLLO	VASOS DESECHABLES PLASTICOS 7 OZ. X 25 UNID.	80	700	56.000
6	PTE.	SERVILLETAS X 100 UNID.	2	1.400	2.800
7	Botellón	AGUA (5 galones x Botellón)	21	9.500	199.500
SUBTOTAL CAFETERIA					\$406.450
COSTO LABORAL (Tres personas Devengan un SMLV)					
		SALARIOS	3	718.350	2.155.050
		APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	3	135.455	406.366
		APORTES PARAFISCALES	3	57.992	173.975
		PRESTACIONES SOCIALES	3	147.145	1.177.159
		DOTACIÓN	3	25.774	77.322
SUBTOTAL COSTO LABORAL (Tres personas)					\$3.989.871
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$4.897.021

**ANALISIS DEL SECTOR
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA
TRANSCRIBE S.A.**



	OTROS, POLIZAS, ESTAMPILLAS, ETC.	277.000	277.000
	ADMINISTRACIÓN	136.172	408.515
	TOTAL ANTES DE IVA		5.582.536
	IVA (16% del 10% del Vr. Antes de IVA)		89.321
	TOTAL		5.671.857
	PRESUPUESTO TOTAL PARA NUEVE (9) MESES		\$51.046.713

Para la determinación del presupuesto, se tuvo en cuenta las cantidades aproximadas requeridas mensualmente, el menor valor cotizado para cada ítem y los impuestos para este tipo de contrato.

E. ANALISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

Dada la naturaleza de este tipo de contratos, en los cuales el posible contratante debe contar con insumos en stock y por la forma de pago que se establece para los mismos en el mercado, con el fin de verificar su capacidad financiera y de organización, se hace necesario conocer los siguientes indicadores:

- a. Índice de liquidez: Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, igual o superior a 1.3
- b. Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total entre Activo Total, igual o inferior a 60%
- c. Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, Igual o superior a 2.

Capacidad de Organización:

- a. Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio, igual o superior a 5%.
- b. Rentabilidad del Activo: Utilidad operacional dividida por el Activo; igual o superior a 3%.


HEIDY GARCÍA MONTÉS
Directora Administrativa y Financiera


LUIS E. FUERTA ZAMBRANO
P.E. - Contador

De: Heidy Patricia Garcia Montes [<mailto:hgarcia@transcaribe.gov.co>]
Enviado el: miércoles, 18 de febrero de 2015 10:22 a.m.
Para: 'Luis Eduardo Puerta Zambrano'
Asunto: RE: corrección item bolsas

HEIDY GARCIA MONTES

DIR. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

TRANSCARIBE S.A.

TEL: (5) 6664568 / 6583332

MOVIL: 310-3544925

"AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a gerenciasitm@transcaribe.gov.co".

COOTRALABORAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABORAL

NIT. 900123454 - 3
RESOLUCION N° 143 - 07 MINISTERIO DEL TRABAJO
REGISTRO No 02091 de noviembre 17 de 2009
Vigilada SUPERSOLIDARIA

COTIZACION A TRANSCRIBE S.A. 2015

N°	INSUMOS DE ASEO	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	BLANQUEADOR (CLOROX)	GLN	2	9.000	18.000
2	BOLSAS PARA BASURA GRANDES	PAQ	4	1.500	6.000
3	ESCOBA DE NYLON SUAVE	UNID	2	6.000	12.000
4	ESPONJAS	UNID	5	1.300	6.500
5	GUANTES DE CAUCHO	UNID	2	4.800	9.600
6	JABON EN POLVO	KLS	2	4.500	9.000
7	JABON LAVA PLATOS	BARRA	5	1.000	5.000
8	JABON LIQUIDO	GLN	3	23.000	69.000
9	LIMPIONES DE TELA	UNID	2	2.500	5.000
10	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS	GLN	1	17.000	17.000
11	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	UNID	90	1.200	108.000
12	TOALLAS DE PAPEL	UNID	40	5.600	224.000
13	TRAPEADOR	UNID	2	5.800	11.600
SUBTOTAL INSUMOS DE ASEO					\$ 500.700
EQUIPOS PARA ASEO					
1	RECOGEDOR DE BASURA	UNID	2		
2	BALDE PLASTICO	UNID	2		
SUBTOTAL EQUIPOS PARA ASEO					
N°	INSUMOS DE CAFETERIA	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	CAFÉ	LBS	7	8.100	56.700
2	AZUCAR	KL	9	2.100	18.900
3	AROMATICAS CAJA POR 20 UNID	CJS	6	2.400	14.400
4	VASOS DE DESECHABLES ICOPOR 4 ONZS X 20 UNI	ROLLO	77	650	50.050
5	VASOS DESECHABLES PLASTICOS 7 ONZ X 25 UNS	ROLLO	80	700	56.000
6	SERVILLETAS X 100 UNDS	PTE	2	1.400	2.800
7	AGUA	GLN	25	9.500	237.500
SUBTOTAL INSUMOS DE CAFETERIA					\$ 436.350
TOTAL COTIZACION PARA UN (1) MES					\$ 937.050
Greca capacidad 120 Tintos es suministrada por la Cooperativa					
HERIBERTO NARVAEZ ORTIZ - GERENTE COOTRALABORAL					

Cartagena, febrero 13 de 2015

Luis Eduardo Puerta Zambrano

De: heriberto narvaez ortiz [hnarvaezo@yahoo.es]
Enviado el: lunes, 16 de febrero de 2015 04:09 p.m.
Para: Luis Eduardo Puerta Zambrano
CC: lupuzam@hotmail.com
Asunto: corrección ítem bolsas

COOTRALABORAL					
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABORAL					
NIT. 900123454 – 3					
RESOLUCION N° 143 – 07 MINISTERIO DEL TRABAJO					
REGISTRO No 02091 de noviembre 17 de 2009					
Vigilada SUPERSOLIDARIA					
COTIZACION A TRANSCARIBE S.A. 2015					
N°	INSUMOS DE ASEO	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
2	BOLSAS PARA BASURA KING KONG	UNID	40	1.500	60.000

ANEXO ENVÍO CUADRO COTIZACIÓN BOLSAS PARA BASURA GRANDES REF. KING KONG.
LO ANTERIOR FIN CORREGIR EL COSTO ANTES PRESENTADO EN MI COTIZACION DEL SABADO 14 FEB 2015.

HERIBERTO NARVAEZ ORTIZ
GERENTE COOTRALABORAL.